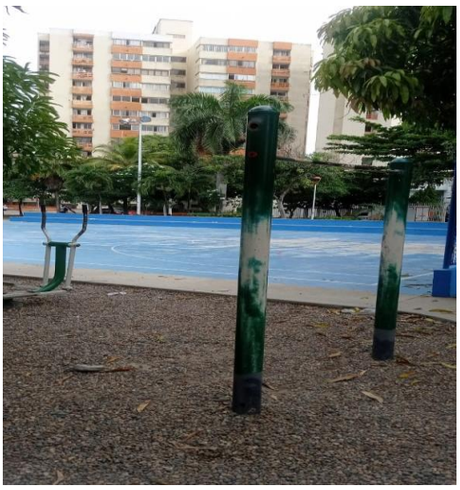
OBJETO DEL CONTRATO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA, EN LA COORDINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE ÍNDOLE LOGÍSTICO, OPERATIVO Y ASISTENCIAL QUE DESARROLLA LA OFICINA INFRAESTRUCTURA.**
CONTRATISTA:	**ANGEL MARIO OSPINO TORRES**
CONTRATO No.	**ADI-0508-2023**
PERIODO:	**del 1 de marzo al 31 de marzo de 2023**

1. OBLIGACIONES CONTRACTUALES EJECUTADAS

OBLIGACION	PRODUCTO
Brindar apoyo logístico a la oficina admiinistrativa y financiera en las distintas actividades que deba realizar la entidad.	Apoyar en logística a la oficina administrativa y financiera en las distintas actividades que deba realizar la entidad.
Cooperar con la operatividad de la entidad dentro de la oficina adminstrativa y financiera y que le sean asignados por el supervisor del contrato	Apoyar con la operatividad de la entidad dentro de la oficina administrativa y financiera
Prestar apoyo asistencial dentro de la oficina administrativa y financiera en desarrollo del objeto de la entidad.	Apoyar las actividades realizadas dentro de la oficina administrativa y financiera para desarrollar el objeto de la entidad.
Rendir informes al supervisor del programa de parques sobre las actividades que se vienen realizando y los avances presentados.	Presentar informes al supervisor del programa de parques sobre las actividades que se han realizado y los avances presentados
Servir de enlace entre el personal que ejecuta actividades en los programas de parques y los supervisores del mismo.	Apoyo de enlace entre el personal que ejecuta las actividades y los supervisores de los mismos en el programa de parques.
Asistir a las reuniones o sesiones que le sean asignados por la Gerencia y/o supervisor del contrato.	Participé en las mesas de concertación y la disponibilidad de asistencia y acompañamiento en las actividades que desarrolla la gerencia de la entidad en cuanto a movimientos y desplazamientos por la ciudad de acuerdo con la agenda comprometida durante el
Observaciones:	

El presente informe de actividades, correspondiente al periodo arriba identificado, se rinde en cumplimiento de la obligación estipulada en la cláusula quinta del Contrato de Prestación de servicios ADI-0508-2023 celebrado entre la Agencia Distrital de Infraestructura ADI y el Contratista.





Atentamente,